

Arrebatan yacimiento a extranjera

Durante una reunión de la CFE, encabezada por Manuel Bartlett, y la secretaria de Energía, Rocío Nahle, se confirmó que el Gobierno otorgó a la estatal Pemex la operación de un importante yacimiento marino de crudo que comparte con un consorcio liderado por Talos Energy, considerado el mayor hallazgo en décadas por parte de empresas privadas. **Pág. 16**



ADRIÁN VÁZQUEZ

CONFERENCIA DE CFE Y SENER



Pemex operará Zama, confirma Rocío Nahle

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El campo está considerado entre los 10 más grandes de la historia del país, de acuerdo con la petrolera

El mismo día de su "destape" como presidenciable por parte del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle García, acompañó a Manuel Bartlett Díaz en una conferencia de prensa de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para determinar los fallos que generaron el apagón nacional del 28 de diciembre.

En el encuentro, la titular de la Sener confirmó que será Pemex las encargada de operar el campo Zama, aunque expertos coincidieron que la empresa desarrollará la explotación de este campo sin experiencia previa.

"Ya se entregó (el campo). Se les hizo del conocimiento a los dos, tanto a Talos como a Pemex; se cumplieron todos los requisitos de ley. Esto nos llevó casi un año y hablamos con los dos", aseguró.

El fallo de la Sener ocurrió después de

que ambas empresas comenzaron una disputa para definir quién iba a ser la encargada de operar el complejo Zama, casi desde 2018. Desde entonces, tanto Talos como Pemex presentaron estudios para determinar quién tenía la mayoría del campo y la experiencia necesaria.

Este campo representa el descubrimiento petrolero más grande en el país en la última década y está dividido en dos partes, una de las cuales pertenece al consorcio que encabeza Talos Energy.

Con base en un análisis independiente, dice la Secretaría de Energía, Pemex cuenta con 50.4 por ciento del campo y

Talos tiene 49.6 por ciento restante, por lo que la dependencia entregó la operación a la petrolera mexicana. En consecuencia, la firma estadounidense dijo estar "muy decepcionada" con la decisión de la Sener.

"Talos también ha demostrado consistentemente sus capacidades y calificaciones para ser el operador de la unidad, su experiencia operando en la geología y profundidad del agua de Zama y su historial estelar de seguridad y medio ambiente en sus operaciones en México", señaló Talos en un comunicado.

Según la firma, desde el 2 de julio, la Sener le notificó que Pemex operaría el campo Zama, tres días después de recibir una carta directamente de la petrolera de Octavio Romero Oropeza en la que presentó sus argumentos para mantener la operación.

Además, en el comunicado, Talos Energy aseguró que buscará las mejores opciones legales y estratégicas para proteger las inversiones de sus accionistas y

obtener los mejores rendimientos.

Gonzalo Monroy, director de la consultora energética GMEC, señaló que, en apego a las mejores prácticas internacionales, la Sener debió de realizar otro estudio para determinar quién era la mejor compañía operadora para Zama.

El campo es uno de los grandes descubrimientos en el país después de que se hizo la Reforma Energética en 2014, pero Petróleos Mexicanos no cuenta con la experiencia y equipos necesarios para trabajar en esta área, según Monroy.



“Se ve más el apoyo del gobierno hacia a Pemex para fortalecerse a costa de los privados. La decisión de Secretaría de Energía está en línea con el beneficio indebido que le da la *Cuatroté* a Pemex a costa de los privados”, agregó el directivo de GMEC.

Talos añadió que la entrega del campo se dio después de seis años de “importantes” inversiones en Zama y la economía mexicana, así como de la entrega de un plan de desarrollo del campo que es creíble y alineado con los objetivos del país.

Tras la determinación de la dependencia de Rocío Nahle, la compañía estadounidense reiteró que mantendrá su compromiso para que sus accionistas no se vean afectados, al tiempo que explorará todas las opciones legales y estratégicas para hacerlo.

“No veo muchos beneficios de este acuerdo; se favorece al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, y es un grito clamando soberanía”, afirmó Miriam Grunstein, analista del sector energético.

La especialista señaló que uno de los riesgos en el corto plazo es que Pemex tenga conflictos con sus socios por el fracaso de exploración y extracción de hidrocarburos en Zama.

A la larga, añadió Grunstein, esto también provocará menores ingresos petroleros, así como una menor credibilidad para Pemex sobre su capacidad para cumplir con la operación de este tipo de campos petroleros.

“Los socios de la empresa no tolerarán que el fruto de la perforación sea ineficiente, y es probable que igual lo sea por un menor precio del barril. Si bien ha subido en las últimas semanas hasta 70 dólares, no termina siendo un buen indicador”, agregó Grunstein.

“Talos también ha demostrado sus capacidades para operar la unidad”

TALOS ENERGY
EMPRESA PETROLERA

La empresa estadounidense aseguró que buscará las mejores opciones legales para maximizar el valor de sus inversiones en el campo petrolero

2

AÑOS superó la disputa entre las petroleras para operar el campo Zama



ADRIAN VAZQUEZ



La titular de la Sener, Rocío Nahle, asistió a una conferencia de prensa de la CFE, donde acompañó a Manuel Bartlett, director general de la empresa



Hay muchos “progresistas” para relevarme: López Obrador

● Sheinbaum, Ebrard,
De la Fuente, Moctezuma,
Clouthier y Nahle,
los enumerados

● Declara que la figura
política del *tapado*
se acabó en su mandato

López Obrador enlista posibles sustitutos; dice que con él feneció figura del *tapado*

SERÁ RESPETUOSO DE DECISIONES EN MORENA

Criticó a medios tras comparar cobertura de la línea 12 del Metro con el edificio de Florida

**ROBERTO GARDUÑO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

En el flanco progresista hay muchísimos que pueden sustituirme, “como Claudia (Sheinbaum), como Marcelo (Ebrard), Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier, Rocío Nahle”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su conferencia de prensa matutina adelantó que va “a crear una nueva corriente de pensamiento para tener una sociedad mejor”.

También descartó extender su mandato y bromeó, pues “mis adversarios, yo creo que tienen razón en eso, de que ya estoy *chocheando*, entonces no podría más tiempo”. Entre los diversos temas que abordó también extendió su compromiso para no intervenir en Morena, pero debe “ser consecuente y devolverle al pueblo la bondad que el pueblo ha ofrecido”.

Se dio tiempo para reprochar la sesgada política informativa de los medios de comunicación nacionales y extranjeros. Es necesaria —dijo— una revisión a fondo para que el periodismo sea lo más profesional

posible, más cercano a la gente y lo más distante al poder. Puso como ejemplo lo sucedido en la cobertura de la tragedia de la línea 12 del Metro y el desplome de una torre de departamentos en Florida.

“A mí me gustaría, con todo respeto, que se metieran con un reportaje ahora que se cayó el edificio en Florida. Si yo gobernara Florida, yo no hubiese dinamitado el edificio. Y nadie allá dice nada. No es un asunto nada más técnico, es un asunto humano, ¿cómo se rescatan 25 cuerpos pero se declaran desaparecidos 120?”

La comparecencia diaria ante los medios fue prolija en temas particulares. Declaró que la figura política del *tapado*, cuyo origen se remonta a Porfirio Díaz y su padre Manuel González, feneció con su llegada a la Presidencia.

De buen humor, al inicio de su conferencia López Obrador recordó que no le cruza la idea de la relección: “yo soy el Presidente de más edad en la historia de México, el Presidente constitucional de más edad. No me lo permitirían mis convicciones”.

Al referirse a su partido, adujo que ha sido muy respetuoso de Morena, “como también lo he sido de las decisiones que se toman en otros partidos. Yo tengo la tarea de gobernar para todos y si me meto en esto del cuestionamiento al bloque reaccionario, conservador, corrupto, es porque abiertamente ellos se propusieron frenar el proceso de transformación por el cual llegué a la Presidencia.

La Jornada

**Cac Luis Cárdenas
Palomino, cercano
de García Luna**



López Obrador culpa a periodistas por:
placardismo al informar del accidente

Señaló que el gobierno de Morena:
no tiene base alguna: PL

“Entonces, cuando estos señores se sinceran –para decirlo elegantemente– y dicen: ‘Vamos a unirnos todos en contra del dictador, del comunista’, en el fondo su propósito es dejar sin presupuesto a los pobres. Por eso hablo de que son clasistas, son racistas y, desde luego, también partidarios de la discriminación.”

El mandatario se defendió de los ataques de sus adversarios “conservadores corruptos; le llaman a esto populismo, paternalismo. No me importa que nos etiqueten de esa manera porque es un cuento, es una simulación, un engaño. Y también en política no se puede

quedar bien con todos. En política hay que representar algo y a alguien, y no andar zigzagueando”.

Expuso que a su paso por el poder presidencial “vamos a crear una nueva corriente de pensamiento para tener una sociedad mejor, inspirada en lo mejor de nuestra historia nacional. Para qué vamos a ir a buscar modelos al extranjero o dirigentes o héroes al extranjero. ¡Nuestros adversarios, los conservadores, querían el fin de la historia! En lo que se han equivocado también nuestros adversarios en México es que querían trasladar la forma de gobernar de ahora a una dictadura”.



Cae Cárdenas Palomino, exmando de PF

MANUEL ESPINO
Y DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Se le considera uno de los cercanos a García Luna; está acusado de tortura

Luis Cárdenas Palomino, brazo derecho del exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, Genaro García Luna, fue detenido ayer. Cerca de las 4:00 horas, personal de la FGR,

de la Armada y de la Coordinación Nacional Antisecuestro ingresó al fraccionamiento Paseo del Bosque, en Naucalpan, Estado de México. En 50 minutos concretaron la aprehensión del exdirector de la División de Seguridad Regional de la extinta Policía Federal en una casa rentada desde hace un año. Fue trasladado al penal el Altiplano.

A Cárdenas Palomino se le acusa de presuntamente torturar a Mario Vallarta, hermano de Israel, supuesto líder de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*.



ARCHIVO Y ESPECIAL

A diferencia de la imagen pulcra que siempre presentaba como policía, Cárdenas Palomino ayer usaba barba desaliñada y playera.

CRÓNICA DETIENEN A EXMANDO POLICIACO

No salió en auto de lujo, como acostumbraba

Luis Cárdenas Palomino, exmando de la extinta Policía Federal, fue aprehendido en su casa por elementos de la Marina; es acusado de tortura en el caso de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*

MANUEL ESPINO
Y DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La madrugada de este lunes el extitular de la División de Seguridad Regional de la extinta Policía Federal, Luis Cárdenas

Palomino, no salió de su casa a bordo de un auto de lujo, como acostumbraba, sino escoltado por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Marina.

Cerca de las 4:00 horas de ayer, los elementos de la FGR,

la Marina y de la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) ingresaron en cuatro vehículos de la institución naval al fraccionamiento Paseo del Bosque en Naucalpan, Estado de México.

En cuestión de 50 minutos



los marinos registraron oficialmente la aprehensión de quien fue mano derecha del exdirector de la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI), Genaro García Luna, ejecutada mediante una orden de cateo en el inmueble ubicado en Retorno de Bosques de Rambouillet 19, por el delito de tortura.

En lugar de conducir un auto o una camioneta de lujo, como cotidianamente hacía, el exfuncionario salió de su casa a bordo de una camioneta membretada con los logos de la Secretaría de Marina, donde fue trasladado a la FGR.

A su salida, el portón negro de la casa que rentaba desde el año pasado se quedó abierto con la cerradura destruida por los golpes que los marinos le dieron para ejecutar su orden de cateo.

Horas más tarde, personal de la inmobiliaria que le rentaba la casa llegó al lugar acompañado de un cerrajero para arreglar la chapa y pintar la puerta; el lugar quedó como si no hubiera pasado nada, excepto que los vecinos de Cárdenas Palomino ahora sabían que todo este tiempo vivieron cerca de un hombre buscado por autoridades federales y estadounidenses.

Al informar de la detención, la FGR difundió la imagen de un exmando policiaco con playera y barbudo, muy diferente al aspecto pulcro que mostraba en la extinta PF.

Mas tarde, fue trasladado al Penal Federal de Máxima Seguridad de El Altiplano, en Almoloya, Estado de México, donde esperaba ser presentado en la rejilla de prácticas ante el juez Décimo Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales de la Ciudad de México por videoconferencia.

La FGR solicitó la orden de aprehensión contra Cárdenas Palomino por supuestamente torturar a Mario Vallarta, hermano de Israel, supuesto líder de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, recordados por el operativo de 2009 en el que fue detenida la francesa Florence Cassez.

Cárdenas Palomino y el jefe de la División Antidrogas de la PF, Ramón Eduardo Pequeño García, también son buscados por la justicia estadounidense por supuestos vínculos con el *Cártel de Sinaloa*, al igual que Genaro García Luna, actualmente sujeto a proceso penal en Nueva York.

Desde diciembre de 2019, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) anunció que inició investigación contra cinco excolaboradores de García Luna, entre ellos Cárdenas Palomino, por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. En esta investigación también está en la mira Pequeño García.

Según la orden de aprehensión contra Cárdenas Palomino y 12 exagentes federales por supuestamente torturar a Mario Vallarta, el exmando policial autorizó a los policías a torturarlo física y psicológicamente.

“Infligieron los golpes que fueron propinados con las manos, con las armas que poseían y las bolsas de plástico que le cubrían la cabeza y en algunos casos toques eléctricos,

acompañados de amenazas que se traducen en sufrimientos graves físicos y síquicos con el fin de obtener de la [persona] torturada una confesión”, dice el documento.

“Está demostrado que Luis Cárdenas Palomino, en su carácter de superior jerárquico de los elementos de la Policía Federal antes señalados, les

autorizó para que les infligieran sufrimientos graves físicos y síquicos, a fin de obtener de la torturada una confesión”.

La FGR buscará que el juez de Distrito dicte auto de formal prisión contra el exservidor público para llevarlo a juicio en su carácter de autor material del delito cuya comisión, afirma, se realizó con dolo. ●



Grupo compacto

Este fue el primer círculo de confianza de Genaro García Luna



Luis Cárdenas Palomino
Extitular de la División de Seguridad Regional de Policía Federal
Detenido por tortura en el caso Vallarta



Genaro García Luna
Extitular de SSP
Detenido en EU y sujeto a proceso en Nueva York por vínculos con el narcotráfico y lavado de dinero



Armando Espinosa de Benito
Extitular de Inteligencia de la Policía Federal
Investigado por FGR y UIF



José Ramón Pequeño García
Exjefe de la División de Inteligencia de la PF
Buscado por EU, prófugo ante las autoridades de ese país, por vínculos con el *Cártel de Sinaloa*



Javier Garza Palacios
Exdirector de operaciones especiales de AFI
Investigado por FGR y UIF por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero



Maribel Cervantes Guerrero
Excomisionada de la Policía Federal
Investigada por FGR y UIF por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero



Facundo Rosas Rosas
Excomisionado de la Policía Federal
Investigado por FGR y UIF por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero

Fuente: Elaboración propia.



EU PUEDE RECLAMAR A CÁRDENAS ANTES DE SER JUZGADO EN MÉXICO **MÉXICO P.3**



CUARTOSCURO

Cárdenas Palomino puede ser extraditado

Sobre la mesa. Advierte especialista que el proceso podría darse antes de ser juzgado en México debido a la orden que hay en EU

DANIELA WACHAUF

El Gobierno de Estados Unidos puede solicitar la extradición de Luis Cárdenas Palomino, exdirector de Seguridad Regional de la extinta Policía Federal (PF), e incluso, antes de que se le juzgue en México por el probable delito de tortura, y después regresarlo para continuar con el procedimiento.

El exfuncionario de la gestión de Felipe Calderón y mano derecha de Genaro García Luna —exsecretario de Seguridad Pública, acusado de narcotráfico y preso en EU— cuenta con una orden de aprehensión de la Corte Federal del Distrito Este de Nueva York, por su probable protección al Cártel de Sinaloa.

Oscar Báez, catedrático del Instituto Nacional de Ciencias Penales y excoordinador de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), dijo que es posible que a Cárdenas Palomino se le pueda sancionar por otros delitos, “se formula la solicitud y un juez valorará los datos de prueba... en el juicio de extradición el juzgador emite una opinión y quien decide finalmente es la SRE”.

Resaltó que desde 2008 está vigente en el artículo 19 constitucional y la ley federal contra delincuencia organizada refieren que si una persona se encuentra vinculada a un proceso y es solicitado por un juez en el extranjero, México lo puede enviar.

Explicó que el procedimiento penal que ya se inició se suspendería, “se envía a EU y ya que sea procesado en aquel país se puede regresar para continuar con el procedimiento penal que dejó pendiente en México”.

La otra cuestión es que el imputado al momento de ser extraditado puede declararse culpable en el país vecino, recibir penas

mínimas y adicionalmente convertirse en testigo colaborador para declarar en contra de las personas que fueron parte de la misma organización delictiva.

Ayer en un operativo detuvieron en Nahuatlán, Estado de México, al exfuncionario por su probable responsabilidad en el delito de tortura, ocurrido en 2012 en contra de

cuatro hombres acusados supuestamente de secuestro, entre ellos un hermano, así como el sobrino de Israel Vallarta Cisneros, expareja sentimental de Florence Cassez.

Los elementos de la Fiscalía General de la República, con apoyo de la Agencia de Investigación Criminal, Secretaría de Marina-Armada de México, y de la Coordinación Nacional Antisecuestro, entre otros organismos, lo capturaron en el inmueble de Bosques de Rambouillet 19, colonia Paseo del Bosque.

Fuentes judiciales informaron que fue ingresado al penal federal de Almoloya de Juárez; y un juez de Control realizará la audiencia vía remota para definir si lo vincula a un proceso por el probable delito de tortura.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que la detención se realizó debido a que en su Gobierno ya no hay impunidad, y comentó que no contaba con información sobre si el exfuncionario cuenta con una orden de extradición de parte de EU.

En este contexto, el Presidente se reunió con senadores demócratas y republicanos de EU; “tratamos, con libertad y franqueza, temas de interés para nuestros pueblos y naciones”, indicó en su cuenta de Twitter.

/ CON INFORMACIÓN DE MARCO FRAGOSO



PERFIL

LUIS CÁRDENAS PALOMINO, extitular de Seguridad Regional de la Policía Federal

- **Era uno** de los colaboradores más cercanos de Genaro García Luna, detenido en EU y exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón.
- **De 1989 a 1993** estuvo en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).
- **Fue el primer jefe** del Grupo de Secuestros de la SIEDO.



- **En 2001** se convirtió en el primer director general de Investigación Policial de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI).



COACUSADO EN EU CON GARCÍA LUNA

Cárdenas Palomino, detenido por tortura contra *Los Zodiaco*

Luis Cárdenas Palomino, considerado “mano derecha” de Genaro García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública federal, fue detenido la madrugada de este lunes en el Estado de México, por tortura contra presuntos miembros de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*.

Pero, en el remoto caso de que fuera solicitado por EU y extraditado podría ser coacusado, junto con García Luna y Ramón Pequeño García, de conspiración para traficar cocaína, que conllevaría a una pena de cadena perpetua en ese país. —I. Alzaga / J. López Zamorano / PÁG. 32

“MANO DERECHA” DE GARCÍA LUNA

Cárdenas Palomino duerme en Altiplano, detenido por tortura

Desde 2020 tenía orden de aprehensión por este delito, cometido en 2012

Se le detuvo porque ya no hay impunidad, asegura el presidente López Obrador

IGNACIO ALZAGA
nacional@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Luis Cárdenas Palomino, considerado “mano derecha” de Genaro García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública federal, fue detenido por tortura contra presuntos

miembros de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, grupo con el que vinculó a la ciudadana francesa Florence Cassez en el sexenio de Felipe Calderón.

Desde 2020 tenía orden de aprehensión por este delito que supuestamente cometió en 2012, como parte de este caso que lo llevó al descrédito por el montaje televisivo de diciembre de 2005 para anunciar la desarticulación del grupo criminal y el rescate de víctimas de secuestro, a lo que siguieron denuncias por violaciones al debido proceso de los im-



putados y un conflicto diplomático entre México y Francia.

En su conferencia matutina de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el arresto de Cárdenas Palomino y afirmó que es muestra de que en su administración “ya no hay impunidad”, lo que le da confianza de que “vamos a ir serenando al país”.

Desaliñado, barba crecida y bigote, el exdirector de Seguridad Regional de la Policía Federal (PF) fue sorprendido cerca de las cinco de la mañana de este lunes, mientras dormía en el inmueble número 19 de Retorno de Rambouillet, en la exclusiva colonia Paseo del Bosque, municipio de Naucalpan, Estado de México.

Lucía muy diferente a la imagen que proyectó como funcionario y hombre de la mayor confianza de García Luna, preso en Estados Unidos por supuestos vínculos con el narcotráfico.

Fue encarcelado, paradójicamente, en el penal federal de máxima seguridad El Altiplano, Estado de México, donde envió a un sinnúmero de narcotraficantes, secuestradores y miembros del crimen organizado

en la administración calderonista.

La captura se concretó después de varios meses de trabajo de inteligencia, pues las autoridades sabían bien que Cárdenas Palomino no es ningún improvisado, sino un especialista en temas de contrainteligencia, seguridad y vigilancia, por lo que se “blindó” hasta donde pudo para evitar su arresto.

Se necesitó de la intervención de personal de la Fiscalía General de la República (FGR), Marina, Coordinación Nacional Antisecuestro y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para atraparlo con base en una orden de aprehensión girada en 2020 por Guillermo Francisco Urbina, juez Decimosegundo de Distrito de Procesos Penales Federales.

Al exservidor público se le imputa el delito de tortura en agravio de Mario Vallarta Cisneros –hermano de Israel Vallarta–, así como de Sergio Cortés Vallarta y Eduardo Estrada, quienes fueron detenidos en abril de

2012, tras ser acusados de formar parte de *Los Zodiaco*.

El juez consideró que existen suficientes datos de prueba para suponer que Cárdenas Palomino, en su calidad de superior jerárquico, autorizó que los inculpados fueran golpeados con manos y armas.

Además, permitió que se les cubriera la cabeza con bolsas de plástico para asfixiarlos y, en algunos casos, se les dieran “toques eléctricos” con el fin de obligarlos a firmar confesiones en las que “aceptaban” ser integrantes de la banda de secuestradores, presuntamente dirigida por Israel Vallarta, exnovio de Cassez y aún preso, pero en vía de excarcelación con el apoyo del gobierno de López Obrador.

Sobre la detención del exdirector de Seguridad Regional de la PF, el Presidente señaló: “El señor Cárdenas Palomino era el segundo de García Luna y tenía una investigación abierta en la Fiscalía, y se le detuvo porque ya no hay impunidad, y eso ayuda mucho, por eso mi seguridad de que vamos a ir serenando al país”.





CUARTO OSCURO

CAPTURADO. Luis Cárdenas Palomino, exdirector de Seguridad Regional de la PF.



COLABORADOR DE GARCÍA LUNA

Capturan a Cárdenas Palomino

POR DAVID VICENTEÑO

El exdirector de Seguridad Regional de la desaparecida Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, considerado hombre de confianza de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, fue detenido ayer e ingresado al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano.

Cárdenas Palomino, quien está acusado del delito de tortura, cometido en 2012 contra presuntos secuestradores, fue capturado en un inmueble del fraccionamiento Paseo del Bosque, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

En septiembre de 2020, el juez Urbina Tanús otorgó la orden de aprehensión en contra de Cárdenas Palomino por presuntamente ordenar torturar a un grupo de personas para que aceptaran ser integrantes de una banda de secuestradores a la que se identificó como Los Zodiaco.

Entre los detenidos figuraba Mario Vallarta, a quien se le vinculó sentimentalmente con la ciudadana francesa Florence Cassez.

PRIMERA | PÁGINA 12

INGRESA AL PENAL DEL ALTIPLANO

Cae el exmando policial Luis Cárdenas Palomino



LA MANO DERECHA DE Genaro García Luna fue detenido por el delito de tortura, cometido en 2012 contra secuestradores

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteño@gimm.com.mx

Luis Cárdenas Palomino, exdirector de Seguridad Regional de la desaparecida Policía Federal y hombre de confianza de Genaro García Luna, fue ingresado al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano, tras su detención, la madrugada del lunes en el Estado de México. Es acusado por el delito de tortura, cometido en 2012, en contra de presuntos secuestradores.

Cabe señalar que García Luna, quien de 2006 a 2012 fuera secretario de Seguridad Pública federal, fue encarcelado en Estados Unidos por presuntos vínculos con el narcotraficante Joaquín Guzmán Loera.

Elementos de la Policía Federal Ministerial, de la Marina Armada de México y del Centro Nacional de Inteligencia, cumplieron una orden de aprehensión contra el exmando policial a las 4:50 horas, en el fraccionamiento Paseo del Bosque, en Naucalpan de Juárez.

A Cárdenas Palomino, se le vio de barba para intentar ocultarse y fue capturado en un inmueble ubicado Bosques de Rambouillet 19.

Con su ingreso al Cefereso, el excolaborador de García Luna quedó a disposición de un juez Décimo Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales y comenzó un plazo para comparecer mediante videoconferencia.

LOS ZODIACO

De acuerdo con los antecedentes del caso, el juez otorgó en septiembre de 2020,

la orden de aprehensión en contra de Cárdenas Palomino por torturar a un grupo de personas para que aceptaran ser integrantes de una banda de secuestradores a la que se identificó como *Los Zodiaco*.

En sus acusaciones, Eduardo y Ricardo Estrada Granados, Sergio Cortez Vallarta y Mario Vallarta Cisneros, afirmaron haber sufrido golpes con las manos, armas, asfixia con bolsas de plástico y descargas eléctricas, durante su detención, en abril de 2012.

Presuntamente, por órdenes de Cárdenas Palomino, se cometieron las agresiones hacia los detenidos, lo que se tradujo en "sufrimientos graves físicos y síquicos, con el fin de obtener una confesión, dentro de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIS/126/2012", indica la causa penal 10/2020.

En las acusaciones también se involucra a los expolicías federales Alberto Jesús Cano Maldonado, Fernando Valdez Aparicio, Jaime Hazael Gutiérrez Valdez, María Soledad Bonilla Tlaseca, Rafael Mayorga Amador y Ricardo Cuatzo Lozano. Otros exoficiales de la Policía Federal con orden de aprehensión son Maclovio Bárcenas Olmos, Facundo Paul Huerta Pérez, Horacio Parra Rubio, Maricela García Toledo, Cris-

thian Arturo Fabila Molina y Julio Ávila Mejía.

Mario Vallarta Cisneros es hermano de Israel Vallarta, señalado como líder del grupo *Los Zodiaco*, a quien se le vinculó sentimentalmente con la ciudadana francesa, Florence Cassez, quien fue detenida por secuestro y liberada en 2013.

EL DATO

¿Quién es?

- Mano derecha de Genaro García Luna.
- De 1997 a 2007 ocupó diversos cargos en la Procuraduría General de la República como la dirección del Centro Nacional de Control de Drogas.
- Entre 2007 a 2012 fungió como titular de la División de Seguridad Regional de la entonces Policía Federal.
- En 2012 anunció su salida de la entonces Policía Federal para dirigir la empresa Adamantium Private Security Services.





LOS
DATOS

Foto: Especial

- Ocupó diversos cargos en la Secretaría de Seguridad Pública federal durante el sexenio de Felipe Calderón.
- Es considerado mano derecha de Genaro García Luna, acusado de recibir sobornos del Cártel de Sinaloa.



Foto: Cuartosucro

Cárdenas Palomino fue trasladado al Centro de Readaptación Social Número 1 donde se espera que comparezca vía virtual.



Demandará Talos por abuso de Pemex

DIANA GANTE

La petrolera estadounidense Talos anunció que analiza todas las acciones legales para combatir la decisión de la Secretaría de Energía (Sener) de otorgar la operación del megayacimiento Zama a Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Talos mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas de su activo Zama y explorará todas las opciones legales y estratégicas para hacerlo”, advirtió la empresa.

Aseguró que la decisión tomada por la Sener decepcionó a la compañía.

“Luego de seis años de importantes inversiones en Zama y la economía mexicana, así como de la entrega de un plan de desarrollo de Zama que es creíble y alineado con los objetivos de México, Talos está muy decepcionada con la repentina decisión de Sener de otorgar la operatoria a Pemex”, dijo en comunicado.

Como parte de las acciones legales, Talos puede ampararse contra el acto administrativo de la Sener y pedir la suspensión en tanto Pemex no asuma el control del campo.

En caso de que se busque una indemnización, el consorcio podría iniciar un arbitraje bajo las reglas del T-Mec, en el que pueden alegar trato discriminatorio, de acuerdo con expertos legales.

El pasado 2 de julio, la

Sener notificó a Talos la decisión de operación, sólo tres días después de que Pemex envió un oficio en el que aseguró tener capacidad técnica y financiera para desarrollarlo.

Talos, que descubrió Zama en 2017, dijo que junto con sus socios –Premier Oil y DEA– han mostrado sus capacidades y calificaciones para ser operadores de Za-

ma, así como su experiencia en la geología y profundidad para mantener estándares de seguridad y medio ambiente.

Pablo Medina, vicepresidente de Welligence Energy Analytics, dijo que el mayor daño está en que mientras no se desarrolle el campo, el Gobierno mexicano dejará de recibir 13 mil millones de dólares como regalías.



Aureoles deja sus pruebas en la SCJN

Lucha. El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, entregó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación pruebas sobre la supuesta intromisión del narco en las elecciones del 6 de junio pasado. El ministro presidente, Arturo Zaldívar, no pudo recibirlo porque seccionaba desde su casa. Más tarde, Aureoles se reunió con el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero. **PAG 8**



Aureoles deja pruebas a la Corte; Zaldívar no lo recibió

El gobernador de Michoacán entregó su documento a la oficialía de partes

Redacción Crónica

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, entregó en la oficialía de partes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un documento sobre la supuesta intromisión del narco en las elecciones del 6 de junio pasado, debido a que el ministro presidente, Arturo Zaldívar no pudo recibirlo porque sesionaba desde su casa.

Al retirarse de la entrada de la Corte, donde estuvo esperando que lo recibieran, Aureoles indicó que continuará buscando un encuentro con Arturo Zaldívar para hablar de una posible reforma que ayude a prevenir la intromisión del narco en los procesos electorales futuros.

La semana pasada el mandatario estatal quiso entregar al presidente Andrés Manuel López Obrador supuestas pruebas de la intromisión del crimen organizado en las elecciones en Michoacán, pero las puertas de Palacio Nacional se le cerraron, pues el primer

mandatario se negó a recibirlo.

Más tarde, el gobernador tuitó que el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, lo recibiría para presentar las pruebas que muestran la presunta relación entre Morena y el crimen organizado.

En su cuenta de Twitter, Aureoles indicó que al salir de la reunión informaría el resultado de su visita.

“Ya estoy en la @FGRMexico para platicar con el fiscal sobre la intervención del crimen organizado en la elección. Lo reitero, esta ruta que decidí emprender es por el futuro de Michoacán y de México y nada me va a detener”, indicó.

Aureoles acusó que Morena ganó la entidad gracias a la ayuda del crimen organizado, por lo que la elección a gobernador tendría que ser anulada. La elección a gobernador en Michoacán fue ganada por Alfredo Ramírez Bedolla, candidato de la alianza entre Morena y el Partido del Trabajo. ●

CRÓNICA





El gobernador Silvano Aureoles, en la entrada de la Suprema Corte de Justicia.





#INEESÁRBITRO

‘TENEMOS TARJETAS EN LA MANO’

LORENZO CÓRDOVA DIJO QUE SIGUE LA APLICACIÓN DE REGLAS ERICTAS PARA UN JUEGO LIMPIO

POR ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

E

l Instituto Nacional Electoral (INE) seguirá sacando tarjetas cuando los jugadores traspasen las reglas del juego establecidas, aseguró el consejero presidente Lorenzo Córdova, quien sostuvo que no se deja intimidar ante las amenazas del gobierno federal.

En entrevista en *Las noticias de la noche* con Salvador García Soto, en **Heraldo TV**, Córdova descartó incursionar en la política y adelantó que, al término de su mandato, el 4 de abril de 2023 regresará a la academia.

“Seguiremos sacando las tarje-

tas cuando sea necesario, creo que ese parte del rol del arbitraje, cuando hay una serie de jugadores que no se ajustan a las reglas del juego, un arbitro que no saca tarjetas es un árbitro que puede descomponer el partido (hace que se pierda el juego) absolutamente. Si hay un juego limpio por parte de todos, pues el árbitro no se va a meter” señaló.

Lo anterior en respuesta a las descalificaciones que distintos actores políticos del partido en el gobierno han hecho en su contra y también del consejero Ciro Murayama durante el proceso electoral en curso, sobre todo después de que, debido al incumplimiento en la entrega de los gastos de campaña, se canceló

las candidaturas de los aspirantes de Morena a las gubernaturas de Guerrero, Félix Salgado Macedonio y de Michoacán, Raúl Morón.

“El árbitro entre más discreto sea,



es mejor para todos, excepto cuando los jugadores traspasan las reglas establecidas y en ese momento se necesita un árbitro estricto y puntual, estricto con la aplicación de las reglas y puntual en la aplicación de eventuales sanciones”, recalcó.

Respecto a las acusaciones de los mismos actores políticos sobre la presunta intención del INE de boicotear la consulta popular del 1 de agosto en la que se le preguntará a los ciudadanos si debe o no investigar las acciones de los políticos del pasado, el consejero rechazó estas imputaciones y recordó que la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda, negaron la ampliación presupuestal para la organización del ejercicio ciudadano. 

57

• MIL MESAS RECEPTORAS PARA LA CONSULTA.



LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE

• EL ÁRBITRO ENTRE MÁS DISCRETO ES MEJOR, EXCEPTO CUANDO LOS JUGADORES TRASPASAN LAS REGLAS”.



AVISOS Y ALERTAS

1 • El consejero presidente el INE acusó que el pasado 6 de junio, el órgano electoral se enfrentó a tres problemas.

2 • La pandemia, la inseguridad y los ataques inéditos, fueron las principales alertas, dijo en **El Heraldo de México**.

3 • Señaló que hubo personas cercanas al gobierno federal, ligadas a las agresiones durante el proceso electoral.



CONFIANZA

• El consejero presidente del INE afirmó que la consulta popular del 1 de agosto esta garantizada en entrevista con Salvador García Soto, para **Heraldo TV**.





Indicador se ubicó en 44.5 puntos; lleva cuatro meses en aumento

Confianza del consumidor regresó en junio a niveles previos a la pandemia

● Analistas esperan que el relajamiento de las medidas de distanciamiento y el avance en la campaña de vacunación seguirán impulsando al indicador

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

La confianza del consumidor registró, en mayo, su tercer mes consecutivo de crecimiento anual, con lo que se ubicó en un nivel que no se veía desde el 2019, antes de la pandemia del Covid-19, de acuerdo con los últimos datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) mostró un crecimiento mensual de 1.5 puntos, con cifras desestacionaliza-

das, mientras que en su comparación anual avanzó 12.5 puntos. De esta manera, el indicador se ubicó en un nivel de 44.5 puntos, el mayor del que se tiene registro desde septiembre del 2019, cuando estaba en 45.3 puntos, y con lo cual regresa a sus niveles pre pandemia.



“Durante junio, el Indicador de Confianza del Consumidor llegó a las 44.5 unidades desde las 43.0 registradas el mes pasado, lo que implica una mejora importante y le permite alcanzar niveles no vistos en 21 meses. Además, con ello, la confianza consolida un estado de recuperación pues la cifra del junio es superior al promedio de 43.9 puntos registrado en los 12 meses previos a la pandemia”, indicó Marcos Daniel Arias, analista de Monex.

Desde julio del 2018, cuando se dio a conocer el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial, el ICC superó los 40 puntos y se mantuvo ahí hasta que irrumpió la pandemia del Covid-19.

Ante los contagios y las medidas de confinamiento que afectaron el empleo y los ingresos de los mexicanos, en mayo del año pasado el indicador de la confianza llegó a un nivel de 31.3 puntos, el menor registro en poco más de cuatro años.

Hacia adelante, los analistas esperan que en comparación anual el ICC continúe registrando incrementos considerables debido a un efecto de base de comparación, algo que se irá suavizando conforme avance el año. No obstante, el relajamiento de las medidas de distanciamiento así como el avance en la campaña de

vacunación seguirán impulsando al indicador.

Mejoran expectativas

Al interior del reporte que el Inegi elabora de manera conjunta con el Banco de México (Banxico) se observó que los cinco componentes del ICC mostraron mejoras tanto en su comparación mensual como anual. En comparación con junio del 2020, mejoraron las expectativas de los hogares tanto de los miembros como de la economía.

“La población se mostró optimista frente a los resultados de las elecciones realizadas el 6 de

junio, resultando en incrementos en todos los componentes del ICC, esto a pesar de que la economía continúa recuperándose a un ritmo lento y las condiciones de seguridad pública e inflación empeoran, como se observa en la encuesta de expectativas más reciente de Banxico. Estos últimos dos factores, así como la posibilidad de una nueva ola de casos de coronavirus, como se ha observado en otros países, representan los mayores riesgos para el consumo nacional”, dijo Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base.

La situación económica del país que esperan los mexicanos en un año, respecto a la actual, mejoró en 15.7 puntos anual, mientras que las expectativas para los miembros

del hogar avanzaron 13.1 puntos.

En el caso de las posibilidades de compra de muebles, televisores, lavadoras y otros electrodomésticos, estas mejoraron 11.6 puntos en comparación con el sexto mes del 2020.

En el caso de la situación económica actual en comparación con la de hace un año, en la que se refiere a los miembros del hogar mostró una mejora de 11.3 puntos, mientras que la del país avanzó 10.7 puntos.

Optimismo en empleo y vacaciones

Dentro de los indicadores complementarios del ICC se observó que, en su comparación anual, aquellos rubros que tuvieron un mejor avance fueron los que se refieren al empleo y a la posibilidad de salir de vacaciones.

El indicador que se refiere a la situación del empleo en el país en

los próximos 12 meses mostró un incremento anual de 21.2 puntos en junio, mientras que las posibilidades económicas de los miembros del hogar para salir de vacaciones avanzaron 18.3 puntos.

Otros indicadores con compor-

tamiento favorable fueron las posibilidades actuales de ahorrar, con 16.3 puntos más que hace un año mientras que las posibilidades de comprar ropa, zapatos y alimentos crecieron 12.5 puntos.



La población se mostró optimista frente a los resultados de las elecciones realizadas el 6 de junio, resultando en incrementos en todos los componentes del ICC”.

Gabriela Siller,
DIRECTORA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANCIERO
DE BANCO BASE.



El indicador que se refiere a la situación del empleo en el país en los próximos 12 meses mostró un incremento anual de 21.2 puntos en junio, mientras que las posibilidades económicas de los miembros del hogar para salir de vacaciones avanzaron 18.3 puntos.

En recuperación

La reapertura de la economía, el avance en la vacunación y una baja base de comparación permitieron llevar al indicador de confianza a niveles no vistos desde hace dos años.

Confianza del consumidor | PUNTOS, CIFRAS DESESTACIONALIZADAS



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

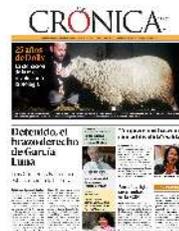


“No queremos hacer una ciudad dividida”: Saldaña

Entrevista. Los alcaldes de oposición no queremos una Ciudad de México dividida; esperamos que las autoridades del gobierno nos reciban para atender problemáticas, afirma Margarita Saldaña, futura alcaldesa de Azcapotzalco. Tiene la convicción de que su misión es poner orden, dentro de los límites de atribuciones de una alcaldesa, pero evitando caer en el “no me toca”. **PAG 16 y 17**



Margarita Saldaña, en Crónica.



Margarita Saldaña

“La necesidad en Azcapotzalco es poner orden”

Va a segundo mandato como alcaldesa con la mira puesta en normar el crecimiento que la ciudadanía demanda, “evitando el no me toca” a lo que pareciera exclusivo del GDMX

Alcaldesa Azcapotzalco

Arturo Ramos Ortiz

arturo.ramosortiz@gmail.com

El desorden conduce a que el vecino no viva con tranquilidad, que lo mismo se sienta acosado por una calle sin iluminación, insegura, donde la policía local es inexistente, que por la proliferación de super edificios departamentales, saturación vehicular incluida o árboles que nadie poda y nadie tala cuando están a punto de caer. Saldaña tuvo un mandato como delegada y la han elegido de vuelta; piensa retomar aquello que la condujo a ser considerada, hace años, la mejor titular de las entonces 16 delegaciones del Distrito Federal

Hace una década, Margarita Saldaña tomó posesión de la entonces Delegación de Azcapotzalco y, bajo la bandera panista en una capital mayoritariamente de izquierda, llegó a convertirse a ojos de muchos en la mejor titular de entre las 16 delegadas y delegados del Distrito Federal.

Ahora, ya en el mismo territorio, pero constituido como Ciudad de México, Azcapotzalco estará nuevamente bajo su

mando. Aquella experiencia de hace una década aparece una y otra vez durante la conversación con el Consejo Editorial de Crónica, en la redacción de nuestro diario, donde Saldaña es invitada a platicar de su proyecto de gobierno. Y junto a aquella experiencia, la convicción de que su misión es poner orden, dentro de los límites de atribuciones de una alcaldesa, pero evitando caer en el “no me toca” para poder entrar, como lo hizo la primera vez, en ámbitos que parecerían exclusivos del gobierno central de la Ciudad.



Ciertamente —se le pregunta— la idea de generar orden en Azcapo fue una de las líneas conductoras de su discurso de campaña. Y ganó con él... Sí, ¿Y por qué el orden? —hace una pregunta retórica, para responder de inmediato—, Azcapotzalco se consideró durante mucho tiempo pueblo, un pueblo grande, nuestros habitantes tienen muy arraigado que allí era el asiento de los tlapanecas. Somos la alcaldía que tiene más pueblo y barrios reconocidos como tales y, de alguna manera, se ha tratado de mantener esa identidad.

Sin embargo, ya de algunos años para acá, vemos como nos llenamos de edificios, de cosas que no teníamos y la calma que se va diluyendo. La gente se queja mucho de los desarrollos inmobiliarios, nos crecen por todos lados, sin que haya una zona especial donde se esté enfocando el crecimiento: lo mismo aparecen en una calle angosta en donde no pasan dos autos a la vez, en donde puede verse un edificio de 300 departamentos y que además se da el lujo de usar la norma 26, es decir, de no contar con cajones de estacionamiento; y lo mismo terminamos teniendo también edificios muy grandes en circuito interior, de 20 pisos.

Hay en la ciudadanía la impresión de este desorden, de que no estamos creciendo de manera adecuada. Y si ustedes pasan a las 9 o 10 de la noche de Aquiles Serdán, por ejemplo, las laterales y sus banquetas están convertidas en estacionamientos, cuando antes era raro que esto pasara en las laterales de una vía rápida. Es falta de movilidad, en cualquier lado hay problemas de movilidad y todo esto forma parte del desorden.

Todo esto motivo principal para decir que hay que poner orden y una cuestión que acaba de dar forma a este tema es que la ciudadanía está reclamando que hay ausencia de otros servicios público-urbanos. Se quejan mucho por ejemplo del abandono de árboles y sí, se están cayendo, pasó durante la campaña en la Colonia Clavería, luego otro en la colonia Cuitláhuac. Se dejó de hacer

la poda y la tala de aquellos que es necesario retirar porque ya están en muy mal estado. La gente empieza a sentir simultáneamente que el agua no es suficiente, que el drenaje no es suficiente. Se ha dejado de hacer desazolve y si van a las calles de la alcaldía las van a encontrar llenas de baches, porque si se repara una fuga de agua, no se tapa nunca el hoyo. La luminaria también está desordenada, en algunos lugares hay leds, en otros hay otro tipo de luminarias y en otros no hay nada.

Pero también la inseguridad desordena. La delincuencia ha aumentado, los robos a casa habitación y los ajustes de cuentas, que éstos antes no había.

Piensa entrar al tema de seguridad que otros dejan exclusiva para el gobierno central?

Yo voy a hacer uso de la atribución constitucional de tener policía de proximidad.

De hecho no sé por qué debe ser una decisión, si la Constitución lo mandata, debemos hacerlo. Mi conclusión muy personal es que el trienio que termina lo hicieron Benito Juárez y Cuajimalpa porque eran de oposición y que otras no lo hicieron seguramente porque Claudia Sheinbaum les dijo a los alcaldes que no pensaba enviar presupuesto, que eso se lo dejaran a ella. Los jueves me voy a reunir con los jefes de sector, con el Fiscal de Azcapotzalco y con C5 y C2.



¿Y qué nos dice de otros temas en los que alcaldes optan por decir que eso no les toca, que le toca al gobierno de la ciudad?

Sí hice cosas de ese estilo en mi gobierno pasado, pero hay que hacerlo con cuidado. La vez pasada teníamos un problema de falta de iluminación e hicimos una combinación de presupuesto de la delegación y el de seguridad pública que daban a las delegaciones.

Hice cálculos y vi que con eso alcanzaba a cambiar todas las redes secundarias, que era la que me correspondía, pero estaban las vialidades principales como Camarones, Cuitláhuac, Aquiles Serdán, etcétera en las que la delegación no podía meterse. Hable con López Obrador, jefe de gobierno entonces, y le dije que yo las cambiaría todas, pero que me hicieran el convenio de que era una acción autorizada, porque si no era desviar recursos públicos. Allí me metí, lo mismo que un puente y las famosas vueltas inglesas sobre Camarones.

Convencí a los diputados locales de que me dieran el recurso, pero salió para la Secretaría de Obras, porque eran vialidades primarias. Otra vez fui con López Obrador, le expliqué esas obras y le pregunté si ellos las harían porque estaban en aquellos años entretenidos con los segundos pisos. Volvimos a firmar un acuerdo y yo lo hice.

Se puede hacer, es ir a negociar y convencerlos.

¿La intención de poner orden puede funcionar para resolver estos problemas?

Tengo un plan que, en campaña, terminó por llamarse "De los 7 días". Piensen, por ejemplo, en las escuelas durante esta pandemia y cuantas requieren ser intervenidas y realmente cuantas lo fueron en este periodo. Y en cualquier alcaldía lo mismo pasa con las colonias, los mercados públicos y las unidades habitacionales. Tenemos gobiernos de reacción, no de acción. Les pongo un ejemplo, de mi experiencia, cuando fui ele-

gida delegada de 2001 a 2003, mi alterón de peticiones de poda de árboles era de 14 mil. Si las hubiera atendido por oficio y según iban llegando, no iba a acabar en los tres años, porque una iba estar en Clavería y la siguiente en San Pedro, y entonces la brigada andaría de un lado para otro. En el plan de los 7 días, empezamos los lunes, primero con ceremonia cívica en una escuela, hacemos los honores a la bandera y después me quedaba con papás y profesores, hacíamos un plan de trabajo. Esto lo hice hace 10 años y lo pienso volver a hacer, para evitar perder tiempo en hacer oficios y turnos. En un lunes puedo visitar 4 o 5 escuelas.

El martes es vecinal, ver físicamente el problema, los árboles, el alumbrado, los baches. Entra conmigo un tren de servicios para poda, bacheo, balizamiento, de alumbrado, desazolve y operación hidráulica. Entramos el martes y el tren de servicios se queda toda la semana. Se interviene todo en esa semana.

Dejamos la colonia lo mejor posible, pero esto no significa que ya lleguemos al proyecto de fondo, si la colonia necesita intervención mayor en drenaje, por ejemplo, o cambio completo de banquetas, lo tenemos que planear, por lo pronto entramos ya con el tren de servicios. Cada martes calculamos entrar a 2 unidades territoriales. Tengo 111 unidades territoriales, así que en un año puedo darle la vuelta a todas las unidades territoriales.

Luego viene el miércoles ciudadano, que es una bandera de los gobiernos panistas, fue instituido en Guanajuato por



Medina Plascencia. Sacamos nuestras mesas y nuestras sillas, desde una servidora hasta los jefes de proyecto. Se recibe la petición directo de la ciudadanía. La vez pasada fue tan exitosa que se incorporaron INEA, PGR, Profeco.

Además de su triunfo, ¿qué otro factor ve a su favor para aplicar el Plan de 7 días?

Una cuestión de la que quizás nos daremos cuenta hasta que empecemos, es que cambió la composición del congreso local, ya no se tiene ese congreso holgado para la mayoría, va a tener que haber diálogo. Pueden ver lo que pasaba en el congreso anterior, en el que estuve, no importaba lo que dijéramos, si era bueno o malo, era un no rotundo, era un 'no te tomo en cuenta y no existes'. A veces el diputado Gaviño votaba contra lo que debía apoyar sólo para que pudiera haber discusión. Eso cambió; finalmente creo que la pluralidad ayuda a hacer mejor las cosas •

Agenda

El plan de 7 días



- Lunes de visita a escuela y recolección de temas a tratar.
- Martes para arrancar Tren semanal de servicios en una unidad territorial.
- Miércoles ciudadano, audiencias personales.
- Jueves de seguridad pública.
- Viernes de economía local
- Sábado de unidades habitacionales
- Domingo de esparcimiento, cultura y deporte.



Yo voy a hacer uso de la atribución constitucional de tener policía de proximidad

Los jueves me voy a reunir con los jefes de sector, con el Fiscal de Azcapotzalco y con C5 y C2

Ya no se tiene ese congreso holgado para la mayoría, va a tener que haber diálogo





Cálculos. Margarita Saldaña ve que el camino de mejoras va por la vía del convencimiento.

Cae Cárdenas Palomino por tortura; EU le atribuye narco

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La FGR internó en el penal del Altiplano a Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la Policía Federal, capturado en un fraccionamiento de Naucalpan acusado de tortura en el caso Florence Cassez, aunque Estados Unidos le atribuye narcotráfico. En las próximas horas comparecerá por videoconferencia. PAG.10

Cae Cárdenas Palomino por tortura; EU le imputa narco

Delitos. Sus víctimas son un hermano y un sobrino de Israel Vallarta, supuesto líder de *Los Zodiaco*; es acusado de haber recibido sobornos del cártel de Sinaloa

RUBÉN MOSSO Y JUAN A. VÁZQUEZ
CIUDAD DE MÉXICO Y NUEVA YORK

Luego de 10 meses de búsqueda, la Fiscalía General de la República (FGR) capturó a Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la Policía Federal, por su presunta responsabilidad en el delito de tortura, tras un operativo en el municipio de Naucalpan, Estado de México.

El hombre de mayor confianza de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública, fue sorprendido a las 04:50 horas en un domicilio con el número 19 de la calle Bosques de Rambouillet, colonia Paseo del Bosque, sitio al que llegaron elementos de la

Policía Federal Ministerial de la FGR, así como personal de la Secretaría de Marina (Semar), de la Coordinación Antisecuestro (Conase) y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

En Estados Unidos hay señalamientos de que Cárdenas Palomino protegió y recibió sobornos del cártel de Sinaloa, motivo por el cual García Luna permanece detenido en esa nación.



La FGR determinó internar a Luis Cárdenas en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el municipio mexicano de Almoloya de Juárez.

En las próximas horas, el ex mando de la PF deberá rendir su declaración preparatoria ante un juez federal, audiencia que se realizará por videoconferencia,

ya que la causa penal está en un juzgado del Reclusorio Oriente, en Ciudad de México.

El delito que le imputa está tipificado como grave, por lo que deberá permanecer encarcelado mientras se resuelve su situación jurídica; es decir, si se le dicta o no auto de formal prisión.

La orden de captura fue girada en septiembre pasado por Guillermo Francisco Urbina Tanús, juez Décimo Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales.

La FGR pidió la orden de aprehensión porque Cárdenas Palomino presuntamente ordenó la tortura de cuatro personas, entre ellos Mario Vallarta Cisneros, hermano de Israel Vallarta, éste último ex pareja sentimental de la francesa Florence Cassez.

La dependencia también lo responsabilizó de la tortura de Sergio Cortéz Vallarta, sobrino de los hermanos Mario e Israel, delito cometido en abril de 2012.

Se presume que los agentes de la PF torturaron a las víctimas para obligarlos a aceptar que formaban parte de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, grupo con el que fue relacionada Florence Cassez, quien después recuperó su libertad por violaciones al debido proceso, tras un amparo que le otorgó la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En la causa penal que derivó de la orden de captura, se detalla:

“Lo antes analizado, arroja datos suficientes para inferir que Eduardo Estrada Granados, Ricardo Estrada Granados, Sergio Cortéz Vallarta y Mario Vallarta Cisneros, son coincidentes en circunstancias de tiempo modo y lugar, pues refieren el día y la hora aproximada en que sucedieron los hechos, así como el indiciado, en su carácter de superior de elementos de la Policía Federal, autorizó para que les infligieran golpes, que fueron propinados con las manos, con las armas que poseían y las bolsas de plástico que le cubrían la cabeza y en algunos casos toques eléctricos, acompañados de amenazas, que se traducen en sufrimientos graves físicos y psíquicos, con el fin de obtener de la torturada una confesión, dentro de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIS/126/2012”.

Las presuntas víctimas fueron detenidas en un inmueble en la calle Maurilio Mejía, Manzana 40, lote 17, colonia Carlos Hank González, en Iztapalapa.

El juez también ordenó la captura de los agentes federales Mari-cela García Toledo, María Soledad Bonilla Tlaseca, Rafael Mayorga Amador, Ricardo Cuatzo Lozano, Cristhian Arturo Fabila Molina, Alberto Jesús Cano Maldonado, Fernando Valdez Aparicio, Jaime Hazael Gutiérrez Valdez, Julio Ávila Mejía, Maclovio Bárcenas Olmos, Facundo Paul Huerta Pérez y Horacio Parra Rubio. ■



¿Quién es Luis Cárdenas Palomino?

Después de nueve años de estar a cargo de la Policía Federal (PF), el ex funcionario fue aprehendido en Edomex

PERFIL

-  Primer director de la Agencia Federal de Investigación (2001).
-  Coordinador de Inteligencia para la Prevención del Delito de la PF (2008).
-  Titular de la División de Seguridad Regional de la PF (2009).
-  A finales de 2012 se dio de baja de la PF.
-  Director de Adamantium Private Security Services desde 2013.

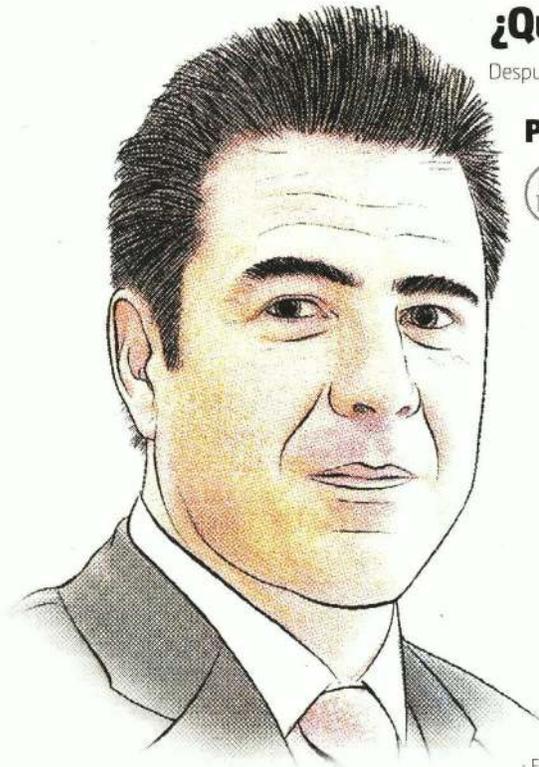
CARGOS

-  Delito de tortura contra cuatro personas en 2012.
-  Presunta participación en el delito de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.
-  Conspiración para el tráfico de cocaína junto al cártel de Sinaloa en EU.

POLÉMICAS

-  Desvío de 2 mil mdp de la Segob a empresas de García Luna.
-  Señalado por Edgar Valdez Villarreal, La Barbie, de recibir sobornos de los Beltrán Leyva.
-  Posesión de 99 armas de fuego.
-  La PF otorgó contratos por 587 mdp a Obses de México, relacionada con García Luna.
-  Reconocido en 2010 como el Mejor Policía de México por la Comunidad de Policías de América.

· FUENTE: MILENIO · INFORMACIÓN: Jair Salvador



La caída del clan García Luna

Los funcionarios que durante muchos años estuvieron en la cúpula de la seguridad pública en el país, ahora se encuentran presos por delitos como triangulación de recursos, nexos con el narcotráfico y tortura; ayer fue detenido Luis Cárdenas Palomino, mano derecha del exsecretario de Seguridad federal



16

#Justicia

LA CAÍDA DEL CLAN GARCÍA LUNA

Los funcionarios que durante muchos años estuvieron en la cúpula de la seguridad pública en el país, ahora se encuentran presos por delitos como triangulación de recursos, nexos con el narcotráfico y tortura; ayer fue detenido Luis Cárdenas Palomino, mano derecha del exsecretario de Seguridad federal



POR CARLOS MONTESINOS

@calesmon

Luis Cárdenas Palomino, mano derecha del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, fue detenido por su presunta relación en actos de tortura contra un integrante de la banda de secuestradores Los Zodiaco, cuya mediática captura sigue causando polémica a 15 años y medio de distancia. Sin embargo, no es el único pendiente legal que enfrenta el ex titular de la División de Seguridad Regional de la desaparecida Policía Federal.

La madrugada del lunes 5 de julio, la Fiscalía General de la República (FGR) confirmó la detención de Cárdenas Palomino en un inmueble de Naucalpan, Estado de México, tras un operativo encabezado por elementos de la Secretaría de Marina en el que también participaron elementos de la Coordinación Nacional Antisecuestros, la Agencia de Investigación Criminal y del Centro Nacional de Inteligencia.

El hombre de confianza de

Genaro García Luna era buscado desde septiembre de 2020, cuando un juez federal giró una orden de captura en su contra por cargos de tortura contra Mario Vallarta, hermano de Israel Vallarta, presunto líder de la banda de secuestradores Los Zodiaco y quien ha estado recluido sin sentencia desde que fue detenido en diciembre de 2005 en el operativo policiaco transmitido en el noticiero de Carlos Loret de Mola.

Sin embargo, los hechos de tortura por los que las autoridades emprendieron la cacería del "superpolicia" habrían ocurrido hasta 2012, último año en el que fue elemento activo de la Policía Federal. Desde 2013, año en el que la Suprema Corte liberó a la francesa Florence Cassez por haber sido víctima de una "escenificación planeada y orquestada", Cárdenas Palomino se dedicó a hacer fortuna como director de una agencia de seguridad privada.

El segundo golpe

La captura de Cárdenas Palomino es el segundo golpe que recibe el grupo compacto que

controló la seguridad pública mexicana desde inicios de este siglo. Puesto que él acompañó a Genaro García Luna cuando este dirigió la Agencia Federal de Investigación (AFI) durante la administración de Vicente Fox y, posteriormente, como titular de la SSP durante todo el sexenio de Felipe Calderón. Durante este periodo, Cárdenas Palomino ocupó distintos cargos al frente de la Policía Federal.

La fortuna del clan cambió, para mal, en diciembre de 2019, cuando García Luna fue detenido en su residencia de Dallas, Texas, por autoridades estadounidenses como parte de la investigación por vínculos con el Cártel de Sinaloa realizada por el fiscal del distrito norte de Nueva York, el mismo que llevó a Joaquín "El Chapo" Guzmán al juicio donde se le condenó a cadena perpetua. Desde entonces ha enfrentado el proceso penal bajo custodia.

Producto de la detención de García Luna se iniciaron investigaciones secundarias tanto en Estados Unidos como en México. Desde que se anunció la captura del exsecretario, Santi

ago Nieto Castillo informó a medios de comunicación que la Unidad de Inteligencia Financiera tenía en la mira a sus colaboradores más cercanos, así como a distintos funcionarios de la Secretaría de Gobernación que habrían incurrido en triangulación de recursos.

El día de ayer, el titular de la UIF, confirmó que la detención de Cárdenas Palomino fue gracias a las acciones de su unidad.

Las denuncias

En abril de 2020, la UIF interpuso dos denuncias contra García Luna y una más contra Cárdenas Palomino por presunta triangulación de una verdadera fortuna hacia la empresa privada GLAC Security Consulting

Technology, propiedad del exsecretario, entre 2010 y 2017. Operaciones que surgieron tanto de la Secretaría de Gobernación como del propio Gobierno de la Ciudad de México durante la administración de Miguel Ángel Mancera.

Además de esto, Nieto Castillo confirmó que la oficina a su cargo había iniciado el intercambio de información con las agencias estadounidenses que investigaron a García Luna para seguir procedimientos contra Cárdenas Palomino en ambos países. Para julio de 2020, las cuentas bancarias de ambos exfuncionarios se encontraban congeladas por orden de la Secretaría de Hacienda.

A finales de dicho mes, la Corte Federal del Distrito Norte de Nueva York presentó formalmente una denuncia contra Cárdenas Palomino por cargos de conspiración internacional para distribuir cocaína, así como de importar y de poseer la droga. De acuerdo con el medio estadounidense ProPublica, primero en revelar la detención de García Luna en 2019, habría sido él mismo quien señaló a sus socios como colaboradores del Cártel de Sinaloa.

Cárdenas Palomino pasó su primera noche como inquilino del Centro Federal de Readaptación Social número 1, mejor conocido como el penal del Altiplano. La detención puso fin a su retiro de lujo y, además del proceso a seguir en México, se abre la posibilidad de que la justicia estadounidense solicite su



extradición para que enfrente al mismo tribunal que ya condenó al “Chapo” Guzmán y hoy hace lo propio con García Luna.

Además de Cárdenas Palomino en el operativo contra

los Zodiacos participaron los siguientes agentes que siguen

prófugos: Maricela García Toledo, María Soledad Bonilla Tlaseca, Rafael Mayorga Amador, Ricardo Cuatzo Lozano, Christian Arturo Fabila Molina, Alberto Jesús Cano Maldonado, Fernando Valdez Aparicio, Jaime Hazael Gutiérrez Valdez, Julio Ávila Mejía, Maclovio Bárcenas Olmos, Facundo Paul Huerta Pérez y Horacio Parra Rubio, de acuerdo con el mandato judicial librado en la causa penal 10/2020.

El elemento faltante en la ecuación es Ramón Eduardo Pequeño García, jefe de la División Antidrogas con Felipe Calderón y de la División de Inteligencia con Enrique Peña Nieto. Dato que, tanto el congelamiento de cuentas en México como la denuncia interpuesta en Estados Unidos en julio de 2020 lo involucraron a él junto con Cárdenas Palomino. Si bien sigue prófugo de la justicia estadounidense, la mexicana no ha girado orden de aprehensión en su contra.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, confirmó que la detención de Cárdenas Palomino fue gracias a las acciones de su unidad

Además de los cargos de tortura por los que fue detenido, Luis Cárdenas Palomino también enfrenta denuncias por triangulación de recursos en México y por vínculos con el Cártel de Sinaloa en Estados Unidos

Está demostrado que Luis Palomino, en su carácter de superior jerárquico de los elementos de la Policía Federal, les autorizó para que les infligieran sufrimientos graves físicos y psíquicos, con el fin de obtener de la torturada una confesión”

Juez federal
Orden de captura





FOTO: ESPECIAL

Luis Cárdenas fue detenido el día de ayer en Naucalpan, Estado de México.

